



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

AVISO DE SUSPENSIÓN

San Juan de Pasto, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CONTROL DE ACCESOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. – HUDN, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPAMIENTO EN GENERAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."

El Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que, actualmente se adelanta el proceso de Invitación Pública a Proponer I.P.A.P.002-2022, el cual se encuentra en fase de recepción de ofertas.

Que, mediante adenda 01 de 28 de enero de 2022, el HUDN modificó el pliego de condiciones con respecto al equipo de trabajo, además se amplió el término para presentar las respectivas ofertas.

Que, mediante reunión sostenida el día de hoy 31 de enero hogano, el comité de contratación HUDN requirió a la parte técnica y jurídica a fin de determinar la importancia de contar con el coordinador del proyecto desde la presentación de ofertas, es decir, como requisito habilitante, por lo tanto, hasta que el comité de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño analice las situaciones presentadas, se ordena suspender el proceso de selección.

INFORMA:

PRIMERO. A todos los interesados en el proceso de Invitación Pública a Proponer, que se suspende el proceso I.P.A.P.002-2022, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y CONTROL DE ACCESOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. – HUDN, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCIÓN DE





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LAS PERSONAS Y DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EQUIPAMIENTO EN GENERAL QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."

SEGUNDO: El proceso se reinicia con la publicación en el SECOP con la adenda correspondiente.

TERCERO: Comuníquese la presente información a todos los interesados, mediante la publicación de este documento en la página del SECOP.

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Reviso y Aprobó componente jurídico: Amanda Lucía Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora.

Proyectó Componente Jurídico: Oscar Delgado Calderón - Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora.

